

CPE No. 41-9-2024-005069 - DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Mar 05/03/2024 9:01

Para:Laura Vanessa Leguizamo Perez <lleguizamo@sena.edu.co>
CC:Erika Yasmin Puentes Lemus <eypuentesl@sena.edu.co>;Hernan David Buitrago Losada <hdbuitrago@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (440 KB)
C.E.(FRM) - 41-9-2024-005069-(41)- SENA DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.tif; C.I.(FRM)-9-2024-005069-(41)---SENA-
DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
41-9-2024-005069	2024-02-076869	5/03/2024 8:59:51 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN LÍDER DE PROCESO

MEMORANDO
41-9116-101

Campoalegre,

PARA: Laura Vanessa Leguizamo Perez - Abogada Contratista gestión jurídica y contractual
DE: Erika Yasmin Puentes Lemus, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

ASUNTO: Designación Líder de Proceso

Comendidamente me permito informar que ha sido designada como Líder del proceso contractual para “Entregar a título de venta materiales de formación, elementos e insumos para los diferentes programas y proyectos en el Centro de Formación Agroindustrial "La Angostura" del SENA Regional Huila. Especialidad Turismo.”

Agradezco su colaboración,

Atentamente,

Erika Yasmin Puentes Lemus
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente